

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón vegetal para guardias, campaña invernal 1965-66.

A las diez horas del día 10 del próximo mes de julio se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para adquirir por subasta las cantidades de carbón vegetal para guardias, campaña invernal 1965-66, que a continuación se relaciona, con destino a las Plazas que también se indican, al precio límite máximo de 300 pesetas Qm.

Almacén Rg. Intendencia de Madrid: 1.891.74 Qm.

Depósito de Toledo: 118,10 Qm.
Depósito de Alcalá de Henares: 446,96 quintales métricos.
Depósito de Avila: 50,19 Qm.
Depósito de Guadalajara: 75,29 Qm.
Depósito de Aranjuez: 109,02 Qm.
Depósito de Cáceres: 159,61 Qm.
Depósito de Ciudad Real: 87 Qm.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de tres pesetas, y las copias firmadas, uniéndose las fianzas reglamentarias y la documentación correspondiente.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1965.—3.697-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sahagún (León), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sahagún (León), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sahagún y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.679-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villafranca del Panadés (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda para Jefes de ambos servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villafranca del Panadés (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda para Jefes de ambos servicios.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—3.678-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de dos fincas, situadas en el lugar de Baldomar, y la mitad de otras tres fincas situadas en el pueblo de Covelo, término municipal de Covelo y partido judicial de La Cañiza.

Por acuerdo del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta fecha se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar que se anuncia subasta abierta de dos fincas, situadas en el lugar de Baldomar, y la mitad de otras tres fincas situadas en el pueblo de Covelo, término municipal de Covelo y partido judicial de La Cañiza.

La descripción de los bienes se halla en la página 4.470 del «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo último.

Se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente, y serán a cargo del comprador todos los gastos de anuncio publicados, Peritos, Registro de la Propiedad y escritura que se otorgue; facilitándose en esta Sección del Patrimonio toda la información que se desee.

Pontevedra, 1 de junio de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—3.643-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 22 de junio de 1965, sitos en Madrid, Cea Bermúdez, 5, y en Dos Hermanas (Sevilla).

Visita del material, los días 14 al 21 del actual.

Pliegos, hasta el día 21 de junio a las doce horas.

Acta y condiciones, en el Parque Móvil Ministerios de Sevilla y en esta Comisión.

Madrid, 8 de junio de 1965.—3.747-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.

Se celebrará subasta de vehículos del JUSMG a las diez horas del día 24 de junio de 1965, examinándose el material los días 16 al 23 del actual.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 23. Madrid, 8 de junio de 1965.—3.748-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de motocicletas.

Se subastarán motocicletas a las diez horas del día 24 de junio de 1965, examinándose el material los días hábiles del 16 al 23 del actual en la Dehesa de la Villa (Cuartel de la Policía Armada).

Acta de tasación y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta el día 23 del actual a las doce horas.

Madrid, 8 de junio de 1965.—3.749-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia (Palacio de la Generalidad) proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, cuyos presupuestos de contrata, garantías provisionales y plazos de ejecución se detallan en dicha relación. Todas las pujas serán admitidas a la baja; si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la lana durante el término de quince

minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. La fianza provisional será el 2 por 100 del presupuesto de subasta y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad por la que se haya adjudicado la obra.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas, ajustándose las proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número con residencia en provincia de, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de del corriente y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula)

Los licitadores acompañarán toda la documentación legal necesaria, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, formalización del contrato y demás gastos legales. La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas en la Secretaría de la Comisión, y ante la Mesa de subasta correspondiente.

Valencia, 1 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Rueda y Sánchez-Malo.—El Secretario accidental, Rafael Molina Mendoza.—3.665-A.

Relación que se cita

Obra	Presupuesto	Plazo de ejecución	Garantía provisional
Abastecimientos			
Ríbarroja	4.488.790,33	36 meses.	89.775,80
Alboraya	3.378.226,10	24 meses.	67.564,52
Albaida	1.985.727,24	24 meses.	39.714,54
Novelé	1.356.678,83	24 meses.	27.133,56
Serra	2.643.145,00	24 meses.	52.862,90
Rafol de Salem	1.099.216,04	24 meses.	21.984,32
Alcantarillados y distribuciones			
Chirivella	10.337.035,99	36 meses.	206.740,70
Ayora	13.049.803,78	36 meses.	260.996,06
Cuatrecoronda	4.955.296,49	24 meses.	99.105,92
Olocau	2.650.404,25	12 meses.	53.008,08
Alcantarillados			
Aldaya	14.699.249,84	48 meses.	293.984,98
Alfara Patriarca	2.239.135,54	24 meses.	44.782,70
Bellreguard	4.008.736,68	24 meses.	80.174,72
Catadau	4.233.698,04	36 meses.	84.673,96
Distribuciones			
Rafelcofer	717.891,89	12 meses.	14.357,82
Camino local			
La Eliana	978.931,68	12 meses.	19.578,62
Electrificación			
Enguera (Aldea de Navalón)	2.111.872,93	24 meses.	42.237,44

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las cantidades de carbón necesarias para calefacciones y economato durante la próxima temporada.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles saca a concurso público entre personas, naturales o jurídicas, nacionales la adjudicación de las cantidades de carbón necesarias para calefacciones y economato durante la próxima temporada.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la División de Energía, sita en Madrid, paseo del Rey, número 30, planta baja.

de nueve a trece horas, cualquier día laborable.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida División de Energía el día 22 de junio de 1965, a las diez horas.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general.—5.010-9.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación del dique muelle de la bahía de los Mármoles, del puerto de Arrecife (Isla de Lanzarote), en la provincia de Las Palmas.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Prolongación

del dique muelle de la bahía de los Mármoles, del puerto de Arrecife (Isla de Lanzarote), en la provincia de Las Palmas, y cuyo presupuesto de contrata asciende a noventa y tres millones quinientas veintitres mil cincuenta y cuatro pesetas con nueve céntimos (93.523.054,09).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gran Canaria desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa un millón ochocientos setenta mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con ocho céntimos (1.870.461,08), debiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios pa-

ra tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gran Canaria desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 17 de julio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 27 de julio de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—3.684-A.

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se rectifica el anuncio de subasta de la obra de «Modificado del de pavimentado del acceso provisional al muelle de pasajeros» en este puerto.

Habiéndose padecido un error en el anuncio de subasta de la obra de «Modificado del de pavimentado del acceso provisional al muelle de pasajeros» de este puerto, se hace la rectificación en el sentido de que el acto de subasta tendrá lugar el segundo día hábil a contar del siguiente a la finalización del plazo para la admisión de proposiciones y a las doce horas.

Villagarcía de Arosa, 5 de junio de 1965. El Presidente.—3.672-A.

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se rectifica el anuncio de subasta de la obra «Almacén número 1 en el muelle comercial», en este puerto.

Habiéndose padecido un error en el anuncio de subasta de la obra «Almacén número 1 en el muelle comercial», en este puerto, se hace la rectificación en el sentido de que el acto de subasta tendrá lugar el segundo día hábil a contar del

siguiente a la finalización del plazo para la admisión de proposiciones y a las doce horas.

Villagarcía de Arosa, 4 de junio de 1965. El Presidente.—3.687-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario escolar con destino a los Centros oficiales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de los corrientes la adquisición de mobiliario escolar para los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas de las mismas en la forma que la Dirección General determine, por un importe total de pesetas 43.112.830,

Esta Subsecretaria convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª A los efectos de este concurso el mobiliario se agrupa en cuatro lotes, señalados, respectivamente, con las letras A, B, C y D.

2.ª Las ofertas versarán sobre todas las unidades que integran cada lote.

3.ª Los interesados entregarán una muestra del mobiliario cuya fabricación se ofrece, cuya entrega harán en el local destinado a ello, en el edificio-almacén que el Ministerio de Educación Nacional tiene en el Camino Viejo de Leganés, número 30, de Madrid, de diez a catorce horas, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª A partir del día 11 de junio próximo comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de julio siguiente. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

5.ª Las bases y demás documentación estarán de manifiesto, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

6.ª A las doce horas de la mañana del día 27 de julio del corriente año se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas, situada en la planta quinta del edificio del Departamento, para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo noveno de las bases de este concurso.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.703-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian las siguientes subastas:

Localidad: Rincón de la Victoria. Dos escuelas y dos viviendas de Maestros en el casco urbano. Presupuesto total, 437.106,57 pesetas.

Una escuela y una vivienda de Maestro en Benagalbón. Presupuesto total, 251.594,12 pesetas.

Localidad de Manilva: Una escuela y una vivienda de Maestro. Presupuesto, 480.388,43 pesetas.

Localidad de Gaucín: Dos escuelas rurales y dos viviendas de Maestros. Presupuesto total: 953.152,74 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las trece horas del último día del plazo que se señala, que comenzará el día siguiente a la publicación del presente anuncio y terminará veinte días después.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, Secretaría de esta Junta, sita en alameda del Generalísimo, 4, tercero, donde podrán examinarse los proyectos y demás detalles que interesen a los posibles licitadores.

La subasta tendrá lugar el día 5 del próximo mes de julio, a las doce horas, en el despacho del Gobierno Civil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie y podrán referirse a la totalidad de las obras o algunas de ellas, debiendo desglosarse las propuestas colectivas para conocer el importe de cada una.

A las proposiciones acompañarán documentos que acrediten personalidad y clasificación del contratista licitador, estar al corriente del pago del impuesto industrial y de los seguros sociales y presentar resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto de las obras a que se aspire.

Si el licitador hubiese ejecutado con anterioridad obras con cargo a esta Junta deberá acreditar que éstas llegaron a buen fin mediante certificación del Arquitecto bajo cuya dirección fueron realizadas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación adjudicando las obras a la proposición más ventajosa, para lo cual los licitadores en el pliego que presenten podrán introducir las modificaciones que puedan hacer más convenientes sus propuestas para la realización del objeto del contrato dentro de los límites que señalen expresamente los pliegos de condiciones administrativas y sin que sea motivo de adjudicación necesariamente la propuesta económica más ventajosa, sino la más conveniente a los fines de la Administración.

Los contratos que se deriven de la presente convocatoria quedarán sometidos en todo a lo que dispone la vigente Ley de Bases de Contratos del Estado y su texto articulado, aprobado por Decreto número 923/1965, de fecha 8 de abril último.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de escuelas y viviendas en la localidad de, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por la cantidad de pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas fijadas para las mismas. (Puede añadir cuantas condiciones crea pueden mejorar su propuesta.)

..... a de de 196 ..

Málaga, 2 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—3.686-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Membrillera.—Dos escuelas y dos viviendas. 610.976,12 pesetas.

Alhóndiga.—Dos escuelas y dos viviendas. 610.976,12 pesetas.

Valdeconcha.—Una escuela y una vivienda. 316.604,30 pesetas.

Cabanillas.—Reparación escuelas. Pesetas 294.841,20.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día veinticuatro del actual en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, calle Exposición, número 3, tercero izquierda), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Guadalajara, a las doce horas del día 25 de junio de 1965. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se propone a ejecutar las obras de, por un importe total de, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Guadalajara, 5 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—3.685-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras a realizar en el aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla, comprendidas en los proyectos que se indican.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras a realizar en el aeropuerto de Santiago de Compostela-Labacolla comprendidas en los proyectos que a continuación se indican, por un importe total máximo de 10.564.932,04 pesetas las cuales se adjudicarán a un mismo contratista.

Central eléctrica, por un importe máximo de 2.692.042,30 pesetas, a realizar en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un total de 1.338.505,30 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 853.537 pesetas.

Parque de Salvamento y Defensa contra Incendios, por un importe total máximo de 4.679.516,69 pesetas, a realizar en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 3.679.912,69 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 999.604 pesetas.

Abastecimiento de aguas, por un importe total máximo de 3.193.373,05 pesetas, a realizar en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 2.298.718 pesetas, y la segunda para el de 1966, por 894.655,05 pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos de los proyectos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y media a trece y treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 211.298,65 pesetas.

El acto de concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el

día 6 de julio del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.866-7.
y 3.ª 11-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un radiofaro omnidireccional de UHF (VOR) en la isla de Lanzarote», por un importe total máximo de 2.636.469,58 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de un radiofaro omnidireccional de UHF (VOR) en la isla de Lanzarote», por un importe total máximo de 2.636.469,58 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 52.729,50 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 9 de julio del corriente año, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.955-7.
y 2.ª 11-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se suspende el concurso convocado para la adquisición de seis grúas automóviles para levantamiento de aviones.

Por la Superioridad se ha dispuesto la anulación del expediente número 30/65, incoado por esta Dirección General para la adquisición de seis grúas automóviles para levantamiento de aviones.

En consecuencia, se hace público que queda suspendido el concurso anunciado en fecha 12 de mayo de 1965 en el «Boletín Oficial del Estado», y que iba a tener lugar el día 7 de julio próximo en esta Dirección General.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Secretario.—5.059-7.
y 2.ª 11-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 máquinas segadoras desbrozadoras autopropulsadas.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

20 máquinas segadoras desbrozadoras, autopropulsadas.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 14 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Se-

cretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Secretario.—5.060-7.
y 2.ª 11-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres grupos electrónicos especiales para equipar tractores Ctrak-225.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 7 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Secretario.—5.061-7.
y 2.ª 11-6-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y obras, por la que se convoca subasta para el proyecto de un mástil soporte para las antenas de V. H. F. y U. H. F., en Navacerrada, por un importe de pesetas 2.562.165,75.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas

y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de junio de 1965.—3.750-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la edición de 200.000 ejemplares del folleto titulado «Playas de España», en inglés, por un importe de 650.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. El acto de la su-

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, máquinas de escribir, de calcular, ficheros y archivadores metálicos y estanterías metálicas.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, máquinas de escribir, de calcular, ficheros y archivadores metálicos y estanterías metálicas, con destino a esta Delegación Provincial.

El pliego de condiciones, así como la relación de los efectos cuya adquisición se interesa, se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta C. N. S. todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al señalado como tope para la adquisición de pliegos.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1965.—El Delegado provincial, Mario Jiménez de la Espada.—3.669-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una cocina completa, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco» de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de una cocina completa, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco» de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condicio-

nes económicas-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 2 de junio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—3.658-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una cámara frigorífica, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco» de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de una cámara frigorífica, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco» de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económicas-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 2 de junio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—3.659-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso público para la adquisición de hierros, cobre y latón, materiales de ferretería, herramientas, pape-

les y cartulinas, material eléctrico, materiales para delineantes, maderas y repuestos de automovilismo, clasificado por lotes, por un importe máximo de 999.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Ba.ón de Cárcer, número 36; en la O. S. Formación Profesional y en dicha Institución, ambas en el Cno. Real de Madrid, 360, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de junio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Bailester.—3.673-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Se convoca concurso público para la adquisición de hierros, cobre y latón, materiales de ferretería, herramientas, pape-

les y cartulinas, material eléctrico, materiales para delineantes, maderas y repuestos de automovilismo, clasificado por lotes, por un importe máximo de 999.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Ba.ón de Cárcer, número 36; en la O. S. Formación Profesional y en dicha Institución, ambas en el Cno. Real de Madrid, 360, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de junio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Bailester.—3.673-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carnes frescas a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento de lo acordado se convoca a subasta pública el suministro de carnes frescas a los establecimientos de la Beneficencia Provincial, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta el suministro de las carnes frescas que se precisen adquirir, a partir del día de la adjudicación hasta transcurrido un año, de ganado vacuno, lanar, cabrio, etc., para el normal abastecimiento de los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación, que se calculan en unos 32.000 kilos aproximadamente.

Segunda.—Las reses que se sacrifiquen serán pesadas en canal en el matadero municipal, descontando el uno por ciento de oreo.

Tercera.—Los suministros se fijarán por el señor Veterinario en cargo del Servicio, y serán de las especies de ganado que dada la época y las condiciones del mercado venga sacrificándose para el abastecimiento público de la capital.

El suministro se realizará tres días en semana, en las cantidades que se señalen al adjudicatario por esta Diputación, avisándole con cuarenta y ocho horas de anticipación. Pero independientemente recibirá nota del funcionario encargado, los días 20 de cada mes, de las especies y cantidad que se precisen para el suministro del mes que viene, a fin de que pueda hacer las compras de ganado necesarias para el abastecimiento.

Cuarta.—Los licitadores presentarán pliego, limitándose a indicar la bonificación por cada kilo que suministren en las diferentes especies de carne, en relación con los precios de cotización que señala la Delegación de Abastecimientos para venta al público en el mercado, en las fechas en que se realice el suministro. Si queda libre el precio, la rebaja se referirá al precio medio.

Quinta.—Teniendo en cuenta que la carne de vacuno se vende deshuesada y está clasificada en clases, a los efectos de liquidación se tomarán como base los rendimientos que a continuación se detallan para poder fijar el precio medio por kilo que corresponda, con arreglo a la oferta presentada, ya que el peso se realizará por res completa en canal:

Ternera: Carne de primera, 45 por 100; de segunda, 20 por 100; de tercera, 15 por 100; hueso, 15 por 100; grasas, 5 por 100.

Vacuno menor: Carne de primera, 40 por 100; de segunda, 20 por 100; de tercera, 18 por 100; huesos, 17 por 100; grasas, 5 por 100.

Vacuno mayor. Carne de primera, 35 por 100; de segunda, 22 por 100; de tercera, 19 por 100; huesos, 18 por 100; grasas, 6 por 100.

Sexta.—El abono de los suministros se efectuará por meses vencidos, dentro de la primera quincena del mes siguiente a aquel en que se haya realizado, debiendo facturar su importe con las bonificaciones estipuladas en la oferta, tomando por base el precio por kilo que en el día en que se realice el suministro rija en el mercado local para la venta al público.

Séptima.—La fianza provisional que se exige a los licitadores para tomar parte en la subasta será de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva será de 50.000 pesetas. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores, y en las formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1956, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

Octava.—Los licitadores presentarán sus ofertas en el pliego cerrado, con seis pesetas de timbre del Estado, sello provincial, y con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión industrial, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de de 1965, se comprometo al suministro de carne fresca a la Diputación Provincial, con arreglo a las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, con una bonificación de pesetas en kilo de carne, con arreglo al siguiente cuadro:

Ternera de primera,; de segunda,; de tercera,; huesos,; grasas,

Vacuno menor de primera,; de segunda,; de tercera,; huesos,; grasas,

Vacuno mayor de primera,; de segunda,; de tercera,; huesos,; grasas,

Cordero, pesetas de bonificación en kilo canal.

Oveja, pesetas de bonificación en kilo canal.

Chivo, pesetas de bonificación en kilo canal.

Cerdo, pesetas de bonificación en kilo canal.

Ciudad Real a de de 1965.
(Firma y rúbrica.)

Novena.—Los licitadores, que podrán presentarse por sí o representados por persona con poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación, deberán presentar acompañando al pliego cerrado, que contendrá únicamente la proposición económica ajustada al modelo del apartado anterior, en otro abierto, el documento que acredite haber constituido la fianza provisional y una declaración jurada de no estar comprendidos en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto, en relación con el tercero, del Reglamento de Contratación citado.

Décima.—La presentación de pliegos, por haber sido declarada de urgencia esta subasta por las necesidades del suministro, se realizará en la Secretaría General durante los diez días hábiles, de diez a doce de la mañana, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, iniciándose el plazo a partir del último que lo publique.

La apertura se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el despacho de la Presidencia.

Undécima.—El adjudicatario vendrá obligado a la observación de las Leyes sociales, pagará el importe de la escritura

y el impuesto de Derechos Reales, de todos los anuncios de la subasta.

Duodécima.—Todas las cuestiones que puedan derivarse del cumplimiento del presente contrato se resolverán por acuerdo del señor Veterinario y el adjudicatario; de no lograrse éste, prevalecerá la decisión que adopte la Comisión de Compras de esta Corporación.

Decimotercera.—Los licitadores se someten al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, a tenor del artículo 12 del mismo.

Ciudad Real, 20 de abril de 1965.—El Presidente, José María Aparicio.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—3.692-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación de las siguientes obras:

1. Para la reparación de los caminos vecinales de Lada a San Tirso (Langreo) y la Peña a San Tirso (Mieres), con presupuesto de un millón novecientos mil pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de treinta y ocho mil pesetas, y

2. Reparación del camino vecinal de Entrego a Bimenes (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto de un millón de pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de veinte mil pesetas.

Las fianzas definitivas, del cuatro por ciento sobre los importes de las adjudicaciones.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de mayo de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—4.272-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de acerado y de colocación de tubería para la instalación de alumbrado en la calle del Marqués de Murrieta.

Por acuerdos debidamente adoptados, según testimonios obrantes en los expe-

dientes respectivos, sale a pública subasta la adjudicación de las obras de acerado y de colocación de tubería para la instalación del alumbrado en la calle del Marqués de Murrieta.

El tipo que servirá de base a la baja para esta subasta será el de novecientas cincuenta y dos mil ochenta y seis pesetas con ocho céntimos (952.086,08 pesetas).

Los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y económicas, Memoria, proyecto, planos y demás documentos se hallarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores constituirán, con anterioridad a la presentación de pliegos, un depósito provisional de 19.041,75 pesetas, que ingresaran en metálico o en valores de los comprendidos en el artículo 76 del Reglamento de Contratación, computados conforme a lo determinado por las disposiciones legales en vigor, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales de ésta.

El rematante quedará obligado a elevar su depósito provisional hasta el cuatro por ciento del remate, en calidad de garantía definitiva, y en las mismas dependencias o Entidades que la provisional.

Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cuatro meses.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán únicamente en el Negociado de Subastas y a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, que vive en calle de, número, con carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de acerado y colocación de tubería para la instalación del alumbrado en la calle del Marqués de Murrieta, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y cifra), adquiriendo éste compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente).

Logroño, de de 196...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se presentará reintegrada con timbre municipal de tres pesetas, y se presentará bajo cerrado y firmado por el presentador, llevando en su anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acerado y colocación de tubería para la instalación del alumbrado en la calle del Marqués de Murrieta».

La apertura de pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día siguiente hábil a la fecha en que expiró el plazo para la presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, e integrada además por el señor Secretario de la Corporación como autorizante del acto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 3 de junio de 1965.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal números 14 y 15 del sector sur del polígono de Santamarca.

Objeto.—Subasta de enajenación de las parcelas de propiedad municipal números 14 y 15 del sector sur del polígono de Santamarca.

Tipos.—2.557.800 y 3.132.000 pesetas, respectivamente.

Plazos.—La edificación se iniciará dentro del plazo de un año, a partir del requerimiento para la firma de escritura.

Pagos.—Dentro del plazo de ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías provisionales.—43.367 y 51.980 pesetas, respectivamente.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de la parcela número del sector sur del polígono de Santamarca, habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a tomar a su cargo dicha adquisición con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto parcial de urbanización y pavimentado en las inmediaciones del campo de deportes Alvarez Claro».

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de mayo pasado la ejecución de obras de «Proyecto parcial de urbanización y pavimentado en las inmediaciones del campo de deportes Alvarez Claro», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es de 754.735,76 pesetas (setecientas cincuenta y cuatro mil setecientas treinta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de la cantidad de 15.094,71 pesetas, o sea, el dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será

del cuatro por ciento del importe en que se adjudica la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de proyecto parcial de urbanización y pavimentado en las inmediaciones del campo de deportes Alvarez Claro», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», para la ejecución de las obras de «Proyecto parcial de urbanización y pavimentado en las inmediaciones del campo de deportes Alvarez Claro», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los trabajadores de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 2 de junio de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—3.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Guardería Infantil y Casa Cuna.

Se anuncia subasta para las obras de ejecución del proyecto de Guardería Infantil y Casa Cuna para el Ayuntamiento de Ripollet, bajo el tipo de 613.586,56 pesetas, con cargo a las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento por la excelentísima Junta Distribuidora de Fondos Suscripción Nacional pro Damnificados Provincia de Barcelona.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán estar terminadas dentro de nueve meses.

La garantía provisional es de 15.340 pesetas, debiendo completarse hasta el 5 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas de acuerdo con el impuesto general sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ejecución del proyecto de Guardería Infantil y Casa Cuna para el Ayuntamiento de Ripollet», durante las horas y días hábiles de oficina,

hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustaran al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ripollet, 25 de mayo de 1965.—El Alcalde, Manuel Masachs Carnicero.—3.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación del inmueble destinado a Dispensario.

Se anuncia subasta para las obras de ejecución del proyecto de reforma y ampliación del inmueble destinado a Dispensario del Ayuntamiento de Ripollet, bajo el tipo de 792.638,24 pesetas, con cargo a las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento por la excelentísima Junta Distribuidora de Fondos Suscripción Nacional pro Damnificados Provincia de Barcelona.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán estar terminadas dentro de nueve meses.

La garantía provisional es de 19.816 pesetas, debiendo completarse hasta el 5 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas de acuerdo con el impuesto general sobre transmisiones y actos jurídicos documentados, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ejecución del proyecto de reforma y ampliación del inmueble destinado a Dispensario del Ayuntamiento de Ripollet», durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustaran al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ripollet, 25 de mayo de 1965.—El Alcalde, Manuel Masachs Carnicero.—3.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de instalación de nuevo alumbrado en varias calles de la población.

El Ayuntamiento de Tarifa convoca concurso para adjudicar las obras de instalación de nuevo alumbrado en varias calles de la población, conforme al proyecto redactado por don Luis Bergareche, cuyo tipo de licitación asciende a un millón novecientos dieciocho mil doscientas veinte pesetas con setenta céntimos (pesetas 1.918.220,70).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Forma de pago: Por certificación contra los fondos del Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar.

Fianzas: Provisional, 48.364,41 pesetas; definitiva, conforme a los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953; admitiéndose para ambas las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Admisión de ofertas: En la Secretaría General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente al de expiración del plazo de admisión de ofertas.

Documentación: De manifiesto en la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de licitación.

No se fija modelo de proposición, puesto que la oferta puede versar sobre diferentes aspectos del contrato, conforme al pliego de condiciones.

No se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Tarifa, 2 de junio de 1965.—El Alcalde.—3.691-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber a María Teresa Ardanaz, con domicilio en Arbonne (Francia), Maison «Haritz Péan», propietaria del vehículo automóvil «Citroën» matrícula francesa 122-HW-64; a N. Gayral Gatos, domiciliado en Dax (Francia), 12 rue S. Arion, propietario del vehículo marca «Simca-Vedette», matrícula francesa 209-BS-40, y al propietario del vehículo marca «Citroën», también de matrícula francesa 175-EZ-64, que dichos vehículos han sido valorados en 75.000, 40.000 y 80.000 pesetas, respectivamente, por lo que se ha calificado en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 23 de los corrientes, a las trece horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 4-1965, al que figuran afectos los vehículos reseñados.

A dicho acto deberán comparecer por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Vitoria, 2 de junio de 1965.—El Secretario, José María Rodríguez.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio Siscac.—4.958-E.

BURGOS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 4-1965 por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», tipo 203 A, matrícula francesa 7386 DU-78, con derechos defraudados valorados en 28.822 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 53 a 75 de dicha Ley.

Lo que se comunica a Aival Andre, de nacionalidad francesa, con domicilio en Ste. Central Telephonique-Royan-C. M. (Francia), advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por infracción de defraudación, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a Aival Andre para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Burgos, 1 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—4.964-E.

MADRID

Desconociéndose los actuales paraderos de Manuel Fernández Alonso, Arthur Sulzberger, señor Lacostura y don Gaspar Sevilla, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en ignorados paraderos los tres primeros y en Tánger (sin más datos) el último se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta (los dos primeros) y a las nueve treinta (los dos últimos) horas del día 14 de junio de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de diversas mercancías objeto de los expedientes: 355-64, 463-64, 571-64 y 184-65, y en los cuales figuran como inculcados por

la aprehensión y descubrimiento de automóvil «Simca-Arond», M-285355, automóvil «Citroën» 740 BJ-06, cartuchos metálicos y otras mercancías, y automóvil «Ford» M-T-9372, respectivamente.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: P., el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—5.049-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEVILLA

Expropiaciones

Autorizada esta Jefatura, por Orden de fecha 8 de abril del presente año, para instruir expediente de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para las obras de «Ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial de 22,5 kilómetros en las carreteras SE-162 (camino de Alanis a San Nicolás del Puerto) y SE-163 (camino de San Nicolás del Puerto a la carretera comarcal 432, de Llerena a Utrera por Carmona, tramo Constantina a Cazalla de la Sierra)», términos municipales de Alanis, San Nicolás del Puerto y Constantina, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, esta Dependencia se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, por los trámites ordinarios de la Ley, sin perjuicio de utilizar, si procede, el trámite previsto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los propietarios de la relación adjunta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de la Ley Expropiatoria y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, con el fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan, en el plazo de quince días, a contar de la última publicación, formular sus reclamaciones u oponerse por razones de forma o de fondo a la necesidad de la ocupación, bien ante las Alcaldías de Alanis, San Nicolás del Puerto y Constantina, o ante esta Jefatura, plaza de España, sector tercero.

Sevilla, 1 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—4.838-E.